



COMISION NACIONAL DE VALORES  
Asunción, Paraguay

**CIRCULAR CNV/DIR N° 002/2020**

**PARA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS, CASAS DE BOLSA Y SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION.**

**REF.: Información periódica sobre cuentas en Bancos, Financieras y similares de los Sujetos Obligados en materia ALA/CFT ante el Mercado de Valores.**

La Comisión Nacional de Valores (CNV), comunica la implementación de la planilla denominada “**Listado de Cuentas de Operación – SO - MV**” en hoja de cálculo (formato excel), la cual se remite vía correo electrónico a cada sujeto obligado. Dicha planilla deberá ser completada y remitida a éste Órgano Supervisor en forma semestral, la cual deberá contener información sobre todas las cuentas bancarias y similares vigentes y/o habilitadas dentro del sistema financiero nacional e internacional, bajo la administración de los Sujetos Obligados. Para mejor comprensión, la planilla se encuentra acompañada de un instructivo ilustrando los pasos a seguir para la carga de datos requeridos.

Se solicita a los Sujetos Obligados, en esta ocasión, declarar la información referente a todas las cuentas en bancos, financieras y similares dentro del periodo que abarca **desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31/12/2019**. La información solicitada deberá ser remitida en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de la presente circular, **vía electrónica** al correo [fiscalización@cnv.gov.py](mailto:fiscalización@cnv.gov.py).

A partir de la fecha de esta circular, la información periódica requerida deberá ser presentada en un plazo no mayor de diez (10) días corridos posteriores al cierre de cada semestre. El informe semestral debería contener las nuevas cuentas habilitadas y/o cualquier cambio de estado de las cuentas informadas en este primer informe.

A los efectos de mayor aclaración sírvanse contactar con la Dirección de Inspección y Fiscalización de la CNV.

Asunción, 16 de enero de 2020.-

**DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL**

**FDO.) JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente**

**LUIS M. TALAVERA I., Director**

**OSVALDO A. GAUTO G, Director**

**CERTIFICO, que la presente es copia fiel a su original.**

**Abg. MARÍA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO**  
**Secretaria General**